



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CIERRE
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-I-52-2025
CONTRATACIÓN Y ADQUISICION DE BIENES NO TERAPEUTICOS Y CONSUMIBLES DE EQUIPO DE COMPUTO (TONER)

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 9:00 horas del día 12 de junio del 2025, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento, de esta Unidad Médica de Alta Especialidad, ubicada en calle 41 No. 439 por 34, Colonia Industrial, C.P. 97150, los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de realizar la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, con el objeto de dar respuestas a las preguntas presentadas por el proveedor, de acuerdo con lo previsto en los artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) así como del numeral 4 de la Convocatoria.

El Acto fue presidido por el Mtro. Edgar Fabian Cubells Gutierrez Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional "Ignacio García Téllez", con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso de c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El presidente del evento será asistido por el Dr. José de Jesús Sánchez Ruíz, División de Ingeniería Biomédica de la UMAE con el fin de responder las solicitudes de aclaración de carácter técnico.

La Convocante informa de la realización de las siguientes aclaraciones:

- 1. Se corrige en el artículo 39 de la presentación en la convocatoria:

Dice:

En observancia al artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 6 fracción I, 35 fracción I, 36, 39 fracción III, 40, 41, 42, 43 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 39, 42, 43, 44, 46 y 48 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación de CONTRATACIÓN Y ADQUISICION DE BIENES NO TERAPEUTICOS Y CONSUMIBLES DE EQUIPO DE COMPUTO (TONER) PARA EL EJERCICIO 2025.

Debe decir:

En observancia al artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 6 fracción I, 35 fracción I, 36, 39 fracción III inciso c), 40, 41, 42, 43 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 39, 42, 43, 44, 46 y 48 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación de CONTRATACIÓN Y ADQUISICION DE BIENES NO TERAPEUTICOS Y CONSUMIBLES DE EQUIPO DE COMPUTO (TONER) PARA EL EJERCICIO 2025.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CIERRE
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-I-52-2025
CONTRATACIÓN Y ADQUISICION DE BIENES NO TERAPEUTICOS Y CONSUMIBLES DE EQUIPO DE COMPUTO (TONER)

2. Se corrige el numeral 1 de la convocatoria:

Dice:

1. INFORMACION ESPECÍFICA DE LA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA.

Debe decir:

1. INFORMACION ESPECÍFICA DE LA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA.

3. Se modifica el numeral 3.3 de la convocatoria

Dice:

Electrónica. Esta Licitación Pública Internacional Abierta sólo acepta proposiciones electrónicas con base en el artículo 36 de la LAASSP. Las cuales deberán estar suscritas mediante firma electrónica que emita el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales, la omisión de la firma electrónica será causal de desechamiento.

La presente Licitación Pública es de carácter Internacional Abierta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 fracción III de la LAASSP.

Debe decir:

Electrónica. Esta Licitación Pública Internacional Abierta sólo acepta proposiciones electrónicas con base en el artículo 36 de la LAASSP. Las cuales deberán estar suscritas mediante firma electrónica que emita el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales, la omisión de la firma electrónica será causal de desechamiento.

La presente Licitación Pública es de carácter Internacional Abierta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 fracción III inciso c) de la LAASSP.

Se corrige a parte del anexo 8 de la convocatoria en varios renglones:

Dice:





Unidad Médica de Alta Especialidad CMN "Ignacio García Téllez"
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CIERRE
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-I-52-2025
CONTRATACIÓN Y ADQUISICION DE BIENES NO TERAPEUTICOS Y CONSUMIBLES DE EQUIPO DE COMPUTO (TONER)

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICION TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, para suscribir las proposiciones. Anexo Número 9 (nueve)	7.2		
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley.	6 inciso A)		
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Anexo Número 3 (tres)	6 inciso B)		
En tratándose de Licitantes que oferten bienes de origen Nacional, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando dar cumplimiento a lo dispuesto por las Reglas 5.3 y 6.3 de las Reglas para la aplicación del margen de preferencia, publicadas el 28 de diciembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación. Anexo Número 4 (cuatro)	6 inciso C)		
Los Licitantes que oferten bienes de importación, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los bienes, que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de marcado, según proceda, establecidas en el Tratado de Libre Comercio que corresponda para efectos de Compras del Sector Público, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el DOF el 28 de febrero de 2003. Anexo Número 5 (cinco)	6 inciso D)		
Manifiestación que acredite la estratificación como MIPYMES. Anexo Número 6 (seis)	6 inciso E)		
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones. Anexo Número 2 (dos)	6 inciso F)		
Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que la totalidad de sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del seguro social. (En caso de no contar con trabajadores lo deberá de manifestar y en su caso, proporcionar copia del convenio de intermediación laboral, en términos de lo dispuesto en la normatividad vigente en la materia), así mismo que declare que cuenta con los siguientes registros: Registro Federal de Contribuyentes y Registro Patronal del IMSS. Anexo Número 11 (once) .	6 inciso G)		
Manifiestación de que en caso de resultar con adjudicación se compromete a entregar al área contratante, por cada contrato, dentro del plazo legal para la formalización del contrato, los documentos vigentes expedidos por el S.A.T., INFONAVIT e IMSS en el que emita opiniones favorables a nombre de su representada. Anexo Número 14 (catorce) .	6 inciso H)		
Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-D).- Escrito mediante el cual el licitante autorice a los servidores públicos del Instituto puedan consultar sus opiniones de cumplimiento en materia de seguridad social. Anexo Número 16 (dieciséis)	6 inciso I)		
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición Anexo Número 8 (ocho) , el cual forma parte de las presentes bases, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las proposiciones, asentándose dicha recepción en el acta respectiva, la no presentación de este documento, no será motivo de descalificación.	6.1 frac. I		
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 1 (uno)	6.1 frac. II		
Acompañada de los folletos, catálogos y/o manuales necesarios para corroborar las especificaciones y características de los bienes	6.2 frac. I		
Deberán entregarse muestras físicas de todas las claves que conforman el Catálogo, una de cada descripción, las cuales deberán estar plenamente identificadas con nombre del licitante, clave y sistema al que hacen referencia, en cuyo caso están descritos en el Catálogo del presente Anexo número 1, mismas que deberán entregar con la propuesta técnica y económica, así mismo en caso de resultar adjudicada, permanecerá disponible para el Instituto, hasta que concluya la vigencia del contrato.	6.2 frac. II		
	6.2 frac. III		

J

—

g





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CIERRE
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-I-52-2025
CONTRATACIÓN Y ADQUISICION DE BIENES NO TERAPEUTICOS Y CONSUMIBLES DE EQUIPO DE COMPUTO (TONER)

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. IV		

Debe decir:

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICION TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, para suscribir las proposiciones. Anexo Número 9 (nueve)	7.2		
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la Ley.	6 inciso A)		
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Anexo Número 3 (tres)	6 inciso B)		
En tratándose de Licitantes que oferten bienes de origen Nacional, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando dar cumplimiento a lo dispuesto por las Reglas 5.3 y 6.3 de las Reglas para la aplicación del margen de preferencia, publicadas el 28 de diciembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación. Anexo Número 4 (cuatro)	6 inciso C)		
Los Licitantes que oferten bienes de importación, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los bienes, que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de mercado, según proceda, establecidas en el Tratado de Libre Comercio que corresponda para efectos de Compras del Sector Público, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el DOF el 28 de febrero de 2003. Anexo Número 5 (cinco)	6 inciso D)		
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES. Anexo Número 6 (seis)	6 inciso E)		
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones. Anexo Número 2 (dos)	6 inciso F)		
Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que la totalidad de sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del seguro social. (En caso de no contar con trabajadores lo deberá de manifestar y en su caso, proporcionar copia del convenio de intermediación laboral, en términos de lo dispuesto en la normatividad vigente en la materia), así mismo que declare que cuenta con los siguientes registros: Registro Federal de Contribuyentes y Registro Patronal del IMSS. Anexo Número 13 (trece) .	6 inciso G)		
Manifestación de que en caso de resultar con adjudicación se compromete a entregar al área contratante, por cada contrato, dentro del plazo legal para la formalización del contrato, los documentos vigentes expedidos por el S.A.T., INFONAVIT e IMSS en el que emita opiniones favorables a nombre de su representada. Anexo Número 14 (catorce) .	6 inciso H)		
Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-D).- Escrito mediante el cual el licitante autorice a los servidores públicos del Instituto puedan consultar sus opiniones de cumplimiento en materia de seguridad social. Anexo Número 16 (dieciséis)	6 inciso I)		
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición Anexo Número 8 (ocho) , el cual forma parte de las presentes bases, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las proposiciones, asentándose dicha recepción en el acta respectiva, la no presentación de este documento, no será motivo de descalificación.	6.1 frac. I		
	6.1 frac. II		





Unidad Médica de Alta Especialidad CMN "Ignacio García Téllez"
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CIERRE
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-I-52-2025
CONTRATACIÓN Y ADQUISICION DE BIENES NO TERAPEUTICOS Y CONSUMIBLES DE EQUIPO DE COMPUTO (TONER)

Table with 3 columns: DOCUMENTO SOLICITADO, PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA, PRESENTADO SI NO. Rows include descriptions of goods and documents like 'Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados...' and 'Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1...'.

(*) No se requiere la entrega de muestras físicas.

Se corrige el anexo 13 (TRECE)

Dice:

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)
FORMATO DE CARTA RELATIVA A REGISTROS.

México, D.F., a _____ de _____ de 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Presente

(_____ Nombre _____) en mi carácter de representante legal de la (__ nombre o razón social de la empresa __), y en términos del numeral 6 inciso J, requisitos que deberán cumplir los licitantes, de las bases de la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Núm. _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

- Que mi representada cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes siguiente: _____
• Que mi representada cuenta con el Registro Patronal IMSS siguiente: _____
• Que la totalidad de sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del seguro social. (En caso de no contar con trabajadores lo deberá de manifestar y en su caso, proporcionar copia del convenio de intermediación laboral, en términos de lo dispuesto en la normatividad vigente en la materia). Para el supuesto de que el participante cuente con convenio de intermediación laboral





Unidad Médica de Alta Especialidad CMN "Ignacio García Téllez"
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CIERRE
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-I-52-2025
CONTRATACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS Y CONSUMIBLES DE EQUIPO DE COMPUTO (TONER)

(outsourcing) y su contrato rebase los \$ 300,000.00, sin incluir el I.V.A. deberá presentar la opinión del tercero con el que subcontrata, previo a la formalización de su contrato.

ATENTAMENTE

Nombre, cargo y firma del licitante

Debe decir:

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)
FORMATO DE CARTA RELATIVA A REGISTROS.

México, D.F., a _____ de _____ de 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Presente

(_____Nombre_____) en mi carácter de representante legal de la (___nombre o razón social de la empresa___), y en términos del numeral 6 inciso G, requisitos que deberán cumplir los licitantes, de las bases de la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Núm. _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

- Que mi representada cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes siguiente: _____.
- Que mi representada cuenta con el Registro Patronal IMSS siguiente: _____.
- Que la totalidad de sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del seguro social. (En caso de no contar con trabajadores lo deberá de manifestar y en su caso, proporcionar copia del convenio de intermediación laboral, en términos de lo dispuesto en la normatividad vigente en la materia). Para el supuesto de que el participante cuente con convenio de intermediación laboral





Unidad Médica de Alta Especialidad CMN "Ignacio García Téllez"
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CIERRE
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-I-52-2025
CONTRATACIÓN Y ADQUISICION DE BIENES NO TERAPEUTICOS Y CONSUMIBLES DE EQUIPO DE COMPUTO (TONER)

(outsourcing) y su contrato rebase los \$ 300,000.00, sin incluir el I.V.A. deberá presentar la opinión del tercero con el que subcontrata, previo a la formalización de su contrato.

ATENTAMENTE

Nombre, cargo y firma del licitante

Continuando con la presente Junta de Aclaraciones se hace constar, al abrir la bóveda de preguntas, que se recibieron preguntas de las siguientes empresas:

BLUE POINT NETWORKS SA DE CV
DIGITAL CITY DE MEXICO SA DE CV
DISTRIBUIDORA IMPARABLES SA DE CV

Se hace constar que siendo las 14:00 horas del día 12 de junio del 2025, la convocante procede a enviar en este momento, a través de Compras MX, las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas por esta vía, informándose a los licitantes que cuentan con un plazo de 6 horas para realizar las repreguntas que consideren necesarias en relación con las aclaraciones de la convocante o expresar su conformidad a las mismas, en caso de no recibir respuesta se tomará por conformes a los licitantes. A continuación, se relacionan las Aclaraciones de la convocante, así como las preguntas enviadas por los licitantes con sus respuestas. El presente evento se reanudará a las 09:00 horas del día 13 de junio de 2025.

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

La convocante realiza las siguientes aclaraciones.

ID	LICITANTE	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
80 55 12	DISTRIBUIDO RA IMPARABLES SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRA TIVA	ANEXO NUMERO 7	SOLICITAMOS DE LA MANERAS MAS ATENTA SE NOS PERMITA OFERTAR CARTA DE FABRICANTE, DISTRIBUIDOR Y/O MAYORISTA, SIN QUE LIMITE LA PARTICIPACIÓN	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CIERRE
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-I-52-2025
CONTRATACIÓN Y ADQUISICION DE BIENES NO TERAPEUTICOS Y CONSUMIBLES DE EQUIPO DE COMPUTO (TONER)

				DE LOS DEMÁS INTERESADOS. SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	
805525	DISTRIBUIDORA IMPARABLES SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NUMERO 7	SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE NOS PERMITA OFERTAR CARTA DE MAYORISTA Y/O DISTRIBUIDOR, PUESTO QUE EL LICITANTE ADJUDICADO ES EL RESPONSABLE DE HACER CUMPLIR LAS GARANTÍAS DE LOS EQUIPOS Y EN SU CASO EL CAMBIO DE LOS MISMOS. SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES
806406	BLUE POINT NETWORKS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CARTA FABRICANTE	SOLICITAN CARTA DE FABRICANTE, SIN EMBARGO EL FABRICANTE NO COTIZA, NI PARTICIPA EN LA LICITACIÓN. POR LO QUE CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS SE PERMITA LA CARTA DE FABRICANTE, DISTRIBUIDOR Y/O INTEGRADOR DE LOS PRODUCTOS, YA QUE EL MODELO TECNICO SE ESPECIFICA EN LA FICHA TECNICA, Y ESTA NO AFECTA LA PROPUESTA	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES
807454	DIGITAL CITY DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SECCION COMPRANTE "MI PROPOSICIÓN - DOCUMENTACIÓN LEGAL"	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, EN CASO DE SER POSIBLE, SE HABILITE UN CAMPO ADICIONAL EN EL SISTEMA PARA ADJUNTAR LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS	SE HACE LA ACLARACIÓN AL LICITANTE QUE EN CADA RENGLÓN, DE CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS ES POSIBLE CARGAR MAS DE UN ARCHIVO PDF, POR LO QUE SE LE SUGIERE QUE EN CASO





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CIERRE
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-I-52-2025
CONTRATACIÓN Y ADQUISICION DE BIENES NO TERAPEUTICOS Y CONSUMIBLES DE EQUIPO DE COMPUTO (TONER)

				PRESENTES BASES DE LA LICITACIÓN, YA QUE LOS ESPACIOS ACTUALMENTE DISPONIBLES NO SON SUFICIENTES PARA CARGAR TODOS LOS ARCHIVOS SOLICITADOS. EN CASO DE NO SER PROCEDENTE NUESTRA SOLICITUD, AGRADECEREMOS SE NOS INDIQUE EN QUÉ APARTADO O CAMPO DEL SISTEMA DEBERÁ INTEGRARSE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE.	DE REQUERIR SUBIR DIVERSA DOCUMENTACIÓN Y NO ESTUVIERA EL RENGLÓN ESPECIFICO DE DICHA DOCUMENTACIÓN, COLOCARÁ LA INFORMACIÓN PERTINENTE EN ALGÚN RENGLÓN RELACIONADO CON LA MISMA O EN ALGÚN RENGLÓN QUE NO SE UTILIZARA O DUPLICADO.
80 74 68	DIGITAL CITY DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 1	ENTENDEMOS QUE LA PRESENTE LICITACIÓN ES DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA, POR LO QUE CONSIDERAMOS NECESARIO QUE SE REALICE LA CORRECCIÓN CORRESPONDIENTE EN EL PUNTO CITADO DE LA CONVOCATORIA, A FIN DE EVITAR POSIBLES CONFUSIONES EN LA INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS. ¿ES CORRECTA NUESTRA INTERPRETACIÓN?	SE DA RESPUESTA CON LAS ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE.
80 74 69	DIGITAL CITY DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 2.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS	EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL PUNTO SEÑALADO, SE ESTABLECE LO SIGUIENTE: "DISTRIBUIDORES DE TÓNER: LOS LICITANTES DEBERÁN CONTAR CON LAS LICENCIAS,	BASTA CON PRESENTAR EL ACTA CONSTITUTIVA Y/O CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL



(Handwritten mark)



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CIERRE
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-I-52-2025
CONTRATACIÓN Y ADQUISICION DE BIENES NO TERAPEUTICOS Y CONSUMIBLES DE EQUIPO DE COMPUTO (TONER)

				AUTORIZACIONES Y PERMISOS QUE CORROBOREN QUE SU EMPRESA ESTÁ DEBIDAMENTE ESTABLECIDA Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO." CON BASE EN LO ANTERIOR, SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE CONFIRME SI ES CORRECTO INTERPRETAR QUE, PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO, BASTA CON PRESENTAR COPIA DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE DEL LICITANTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	
80 74 70	DIGITAL CITY DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 6 INCISO A)	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI EL ESCRITO LIBRE REQUERIDO DEBERÁ FORMULARSE CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP, O BIEN, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA MISMA LEY, TAL COMO SE SEÑALA EN EL ANEXO NÚMERO 8 DE LAS PRESENTES BASES DE LA LICITACIÓN.	DEBERÁ SER DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE A PARTIR DEL 16 DE ABRIL DEL 2025.
80 74 71	DIGITAL CITY DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 6 INCISO C)	EN CASO DE NO OFERTAR BIENES DE ORIGEN NACIONAL, EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE CON LA	ES CORRECTA LA APRECIACIÓN DEL LICITANTE.

J

/

J





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CIERRE
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-I-52-2025
CONTRATACIÓN Y ADQUISICION DE BIENES NO TERAPEUTICOS Y CONSUMIBLES DE EQUIPO DE COMPUTO (TONER)

				LEYENDA "NO APLICA PARA MI REPRESENTADA" Y ESTO NO SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	
80 74 72	DIGITAL CITY DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 6 INCISO G)	RESPECTO AL PRESENTE PUNTO, SE SOLICITA UN ESCRITO CON BASE EN EL ANEXO NÚMERO 13, EL CUAL INDICA QUE DICHO DOCUMENTO DEBERÁ FORMULARSE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6 INCISO J. SIN EMBARGO, DICHO INCISO NO EXISTE EN LAS BASES. EN ESTE SENTIDO, ENTENDEMOS QUE LO CORRECTO SERÍA REFERIRSE AL NUMERAL 6 INCISO G. ¿ES CORRECTA NUESTRA INTERPRETACIÓN?	ES CORRECTA LA APRECIACIÓN DEL LICITANTE.
80 74 73	DIGITAL CITY DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 8	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE EN EL PUNTO 6.2 FRAC. III SI PARA LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁ NECESARIO PRESENTAR MUESTRAS FÍSICAS DE LOS BIENES, EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA AFIRMATIVA, AGRADECEREMOS SE NOS INFORME EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA SU ENTREGA, ESPECIFICANDO FECHA, LUGAR Y HORA.	NO ES NECESARIO LA PRESENTACION DE MUESTRAS, SE REVISARA DE ACUERDO A LA FICHA TECNICA

J

↙

J

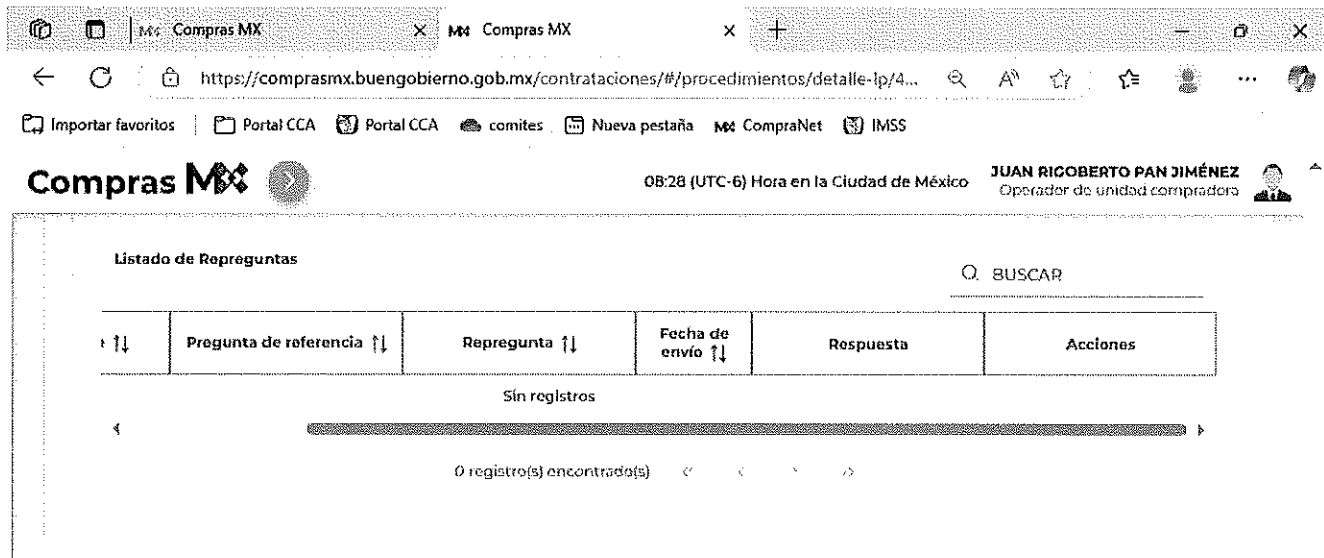




Unidad Médica de Alta Especialidad CMN "Ignacio García Téllez"
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CIERRE
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-I-52-2025
CONTRATACIÓN Y ADQUISICION DE BIENES NO TERAPEUTICOS Y CONSUMIBLES DE EQUIPO DE COMPUTO (TONER)

Siendo las 09:00 horas del día 13 de junio del 2025, se reanuda la presente junta de aclaraciones y hace constar que no se recibieron preguntas relativas a las aclaraciones realizadas por esta convocante, como se ilustra en el cuadro de Compras MX siguiente:



En este evento final de la presente junta de aclaraciones es presidida por el Mtro. Edgar Fabian Cubells Gutierrez Jefe del Departamento de Abastecimiento de la UMAE con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso de c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Sin otro particular, de conformidad con el artículo 43 de la ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria. Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la Ley y 35 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Ignacio García Téllez, ubicado en Calle 41 No. 439 x 34, Col. Industrial, C.P. 97150, de Mérida, Yucatán, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta primera y última junta de aclaración a las bases de la convocatoria de licitación, siendo las 10:00 horas, del día 13 del mes de junio del año 2025.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CIERRE
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-I-52-2025
CONTRATACIÓN Y ADQUISICION DE BIENES NO TERAPEUTICOS Y CONSUMIBLES DE EQUIPO DE COMPUTO (TONER)

Se notifica a los licitantes que el evento de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 20 de junio del 2025 en punto de las 10:00 horas, que dará inicio de manera puntual, por lo que después de la fecha y hora indicadas no se podrán recibir proposiciones de los licitantes.

Esta acta consta de 13 hojas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes de este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES:

SIN ASISTENCIA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MTRO. EDGAR FABIAN CUBELLS GUTIERREZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	
LIC. LEONARDO JESÚS GARCÍA MOYA	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	
DR. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ RUÍZ	DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	
C. JUAN RIGOBERTO PAN JIMÉNEZ	ANALISTA COORDINADOR	

